



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ciudad de Buenos Aires,

24 SEP 2018

VISTO que la obra correspondiente a la ampliación del Pabellón I de esta Facultad denominada "Edificio Cero + Infinito" se encuentra próxima a su finalización, y,

CONSIDERANDO

Que la necesidad de ampliación de los espacios de docencia e investigación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales fue planteada por el Decano Jorge Aliaga en el plan de obras 2006-2010 (Exp. FCEN-UBA 487.418),

Que por nota del 4 de enero de 2008 el Decano Jorge Aliaga presentó al Ministerio de Economía de la Nación una solicitud de financiamiento para realizar un estudio de pre-factibilidad del proyecto "Construcción de la ampliación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales", proyecto que incluía la construcción y equipamiento de un Anexo del Pabellón I (Exp. FCEN-UBA 487.418 vinc. 27),

Que por Res. CS 5054/2008 se aprobó el convenio subsidiario entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA y la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación para realizar un "Estudio de pre-factibilidad para el anteproyecto: Construcción de la ampliación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires",

Que en febrero de 2009, Sebastián Ceria, graduado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, manifestó su interés en realizar una donación para la construcción de un edificio que permitiese ampliar los espacios para docencia e investigación de esta Facultad,

Que en julio de 2009 se firmó un acta acuerdo entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo para que esta última realizara los estudios de suelos e impacto ambiental, la mensura y el anteproyecto de Ampliación del Pabellón I "Profesor Rolando García" de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Exp. FCEN UBA 487.418 vinc. 40),

Que en febrero de 2010 Sebastián Ceria contactó al Arquitecto Rafael Viñoly, quien manifestó su interés en colaborar en la elaboración del proyecto de un edificio que permitiese ampliar las instalaciones del Pabellón I de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,

Que entre marzo y diciembre de 2010 el equipo asignado por el estudio del Arquitecto Viñoly elaboró los planos y el proyecto de Arquitectura e Ingeniería de un edificio denominado "Cero + Infinito", integrado por dos plantas, dos parques internos y un subsuelo para sala de máquinas, con una superficie total de 17.000m²,



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Que en el proyecto original se estableció que la planta baja del edificio Cero + Infinito iba a estar destinada a aulas de docencia, laboratorios de computación, servicios de administración de servidores y salas de impresión, lectura y reuniones mientras que la planta alta iba a estar destinada a oficinas para los Departamentos de Computación y Ciencias de la Atmósfera y los Océanos y para el Instituto de Cálculo,

Que por res. Rector 2519/2012 ratificada por res. CS 5806/2012 se aprobó el convenio entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Universidad de Buenos Aires para la construcción del Edificio Cero + Infinito,

Que este convenio estableció que el edificio Cero + Infinito se iba a construir en el predio libre inmediatamente al oeste del Pabellón I de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y que el mismo tendría una superficie de aproximadamente 17.000 m²,

Que en agosto de 2013 el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva informó la obtención de financiamiento por parte del Banco de Desarrollo de América Latina (ex-Corporación Andina de Fomento -CAF-) para la construcción del edificio Cero + Infinito, proyecto que incluía un espacio para el funcionamiento del Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria en Ciencia de los Datos (CELFI-Datos),

Que en septiembre de 2016 se firmó una adenda al convenio entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Universidad de Buenos Aires que en su cláusula quinta establecía que el Ministerio se comprometía por el plazo de 10 años a proveer los servicios de limpieza, seguridad y mantenimiento correspondientes al edificio Cero + Infinito a cambio de la autorización al Ministerio a hacer uso de un espacio físico de aproximadamente 550 m² en el primer piso del edificio Cero + Infinito para el CELFI-Datos,

Que por res. Decano 2896/2016 se creó el CELFI-Datos con sede en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,

Que resulta necesario definir la distribución de espacios del edificio Cero + Infinito,

Lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada el día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113 del Estatuto Universitario,



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

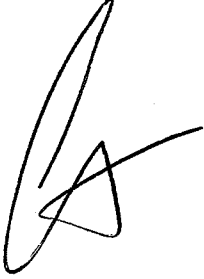
RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar los espacios para docencia e investigación ubicados en la planta baja y primer piso del edificio Cero + Infinito según los planos que figuran en el anexo I.

Artículo 2°.- Establecer que una vez que el CELFI DATOS deje de utilizar el espacio asignado en el primer piso del edificio Cero + Infinito, el mismo será reasignado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales como espacio de investigación según las necesidades existentes en dicho momento.

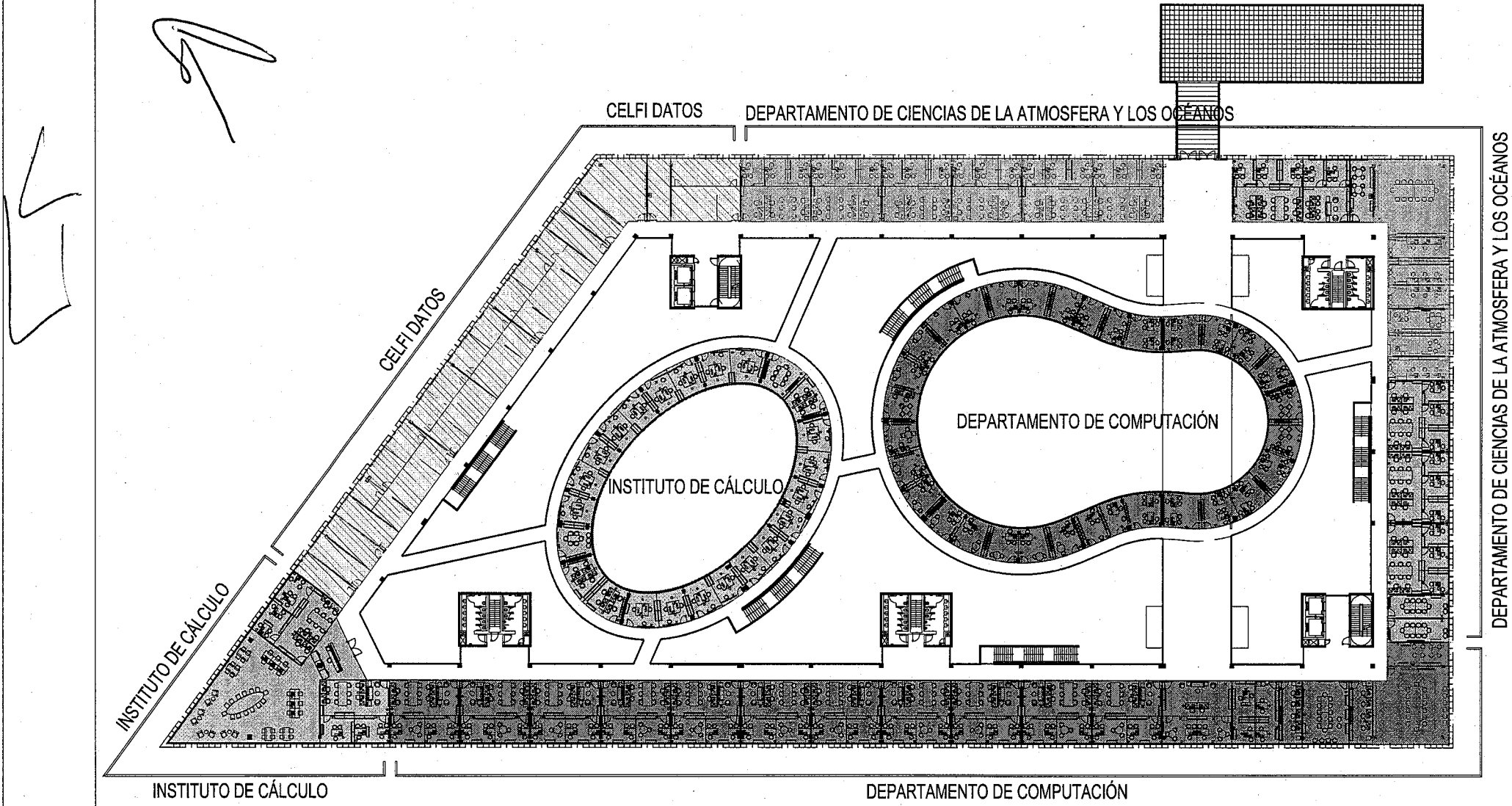
Artículo 3°.- Regístrese, notifíquese al Consejo Superior, al Sr. Rector y a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, dése amplia difusión, publíquese en la página de la Facultad, y cumplido, archívese.


RESOLUCIÓN (CD) N° **2509**


Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN - UBA

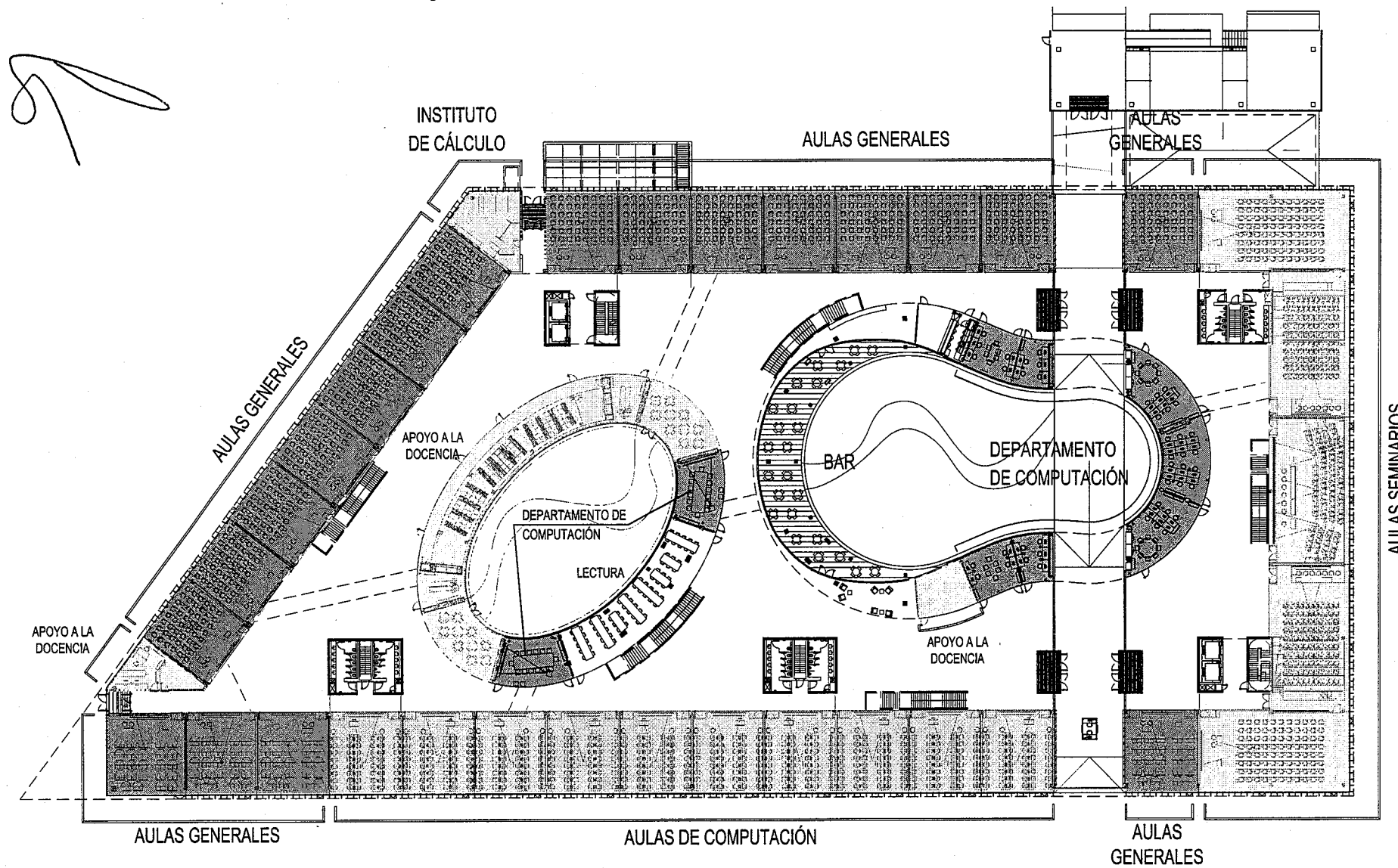

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO


UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
 Edificio Cero + Infinito - Primer Piso



	F.C.EyN	PLANO: -	LUGAR: Cero + infinito 1º Piso	FECHA: -
	SUBSECRETARIA TECNICA		PROF. A CARGO: -	Esc: -

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
 Edificio Cero + Infinito Planta Baja



	F.C.E.yN	PLANO: -	LUGAR: Cero + infinito P.B.	FECHA: -
	SUBSECRETARIA TECNICA		PROF. A CARGO: -	Esc: -